



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y DEFINITIVO, CON RELACION DE SELECCIONADO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE UN PUESTO VACANTE DE AGENTE DE LA PÓLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO, BAJO LA FORMULA DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIA.

ANUNCIO

Reunido, la Comisión de Valoración, conforme a lo dispuesto por Resolución, RRHH 457/2019, de 18 de Diciembre de 2019 de la Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, para la provisión en comisión de servicios de un puesto vacante de Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, bajo la fórmula de comisión de servicios de carácter voluntaria.

Calificada la entrevista personal, conforme a la Base octava de la convocatoria, la puntuación definitiva se ha dado por la obtenida en la entrevista, determinándose así el orden de calificación definitiva.

Resultado, de la baremación de la entrevista personal, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

	APellidos y Nombre	DNI	Nota
1	MARCHANTE DEL HOYO, JOSE FERNANDO	****4547Q	9,5 Puntos
2	ESTEBAN VERA YOLANDA	****2132W	9 Puntos
3	CARO SOSA, JUAN CARLOS	****1619R	8 Puntos

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA

Ninguno

Considerando que será seleccionado el aspirante que haya obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de las plazas objeto de esta convocatoria que es de una, resulta seleccionado el aspirante: DON JOSE FERNANDO MARCHANTE DEL HOYO.

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente para que formule propuesta de nombramiento, con el carácter de comisión de servicios, conforme la base novena de la convocatoria.

Los aspirantes seleccionados presentaran la documentación acreditativa, en el plazo de siete días hábiles, conforme a la base séptima de la convocatoria.

Almendralejo, 23 de diciembre de 2019
La Secretaria del Tribunal

María Vanesa Suárez González